

## **AGRECA denuncia irregularidades en la gestión de RCDs en pleno casco urbano de Córdoba**

*La Asociación de Gestores de Residuos de Andalucía alerta ante prácticas de riesgo en el tratamiento de residuos de construcción, que podrían incluir amianto, sin las autorizaciones necesarias y en una ubicación inadecuada*

*Requiere al Ayuntamiento que actúe con la urgencia que la situación requiere al constarse estas ilegalidades*

**Córdoba, 28 de marzo de 2018**

La Asociación de Empresas Gestoras de Residuos de la Construcción y Demolición de Andalucía, Ceuta y Melilla, AGRECA, alerta ante las irregularidades detectadas en la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) que se está llevando a cabo en pleno casco urbano de Córdoba. El colectivo ha puesto en conocimiento de las Administraciones las anomalías localizadas para que actúen al respecto y garanticen un correcto tratamiento de estos residuos de modo que cumplan con la normativa y no supongan un riesgo para la ciudadanía.

AGRECA se ha hecho eco de la denuncia, transmitida por varios socios y empresas de la ciudad, sobre la gestión de valorización de RCDs que se está realizando mediante una planta móvil desplazada hasta la calle Acera Fuente de la Salud, en las antiguas instalaciones agroalimentarias de Moreno S.A. Una actuación promovida por Kronos Homes y que está siendo ejecutada por la empresa Demoliciones Córdoba y que carece de las autorizaciones precisas. Una firma, esta última, que además, pertenece al mismo grupo BAREA en el que también se incluye la empresa RECICOR XXI, cuya planta está clausurada temporalmente por el incendio registrado en su vertedero en octubre del pasado año y en la cual también se habían detectado, tanto antes de su clausura como con las inspecciones realizadas tras el incendio, diversidad de irregularidades.

La asociación alerta de que estas irregularidades son más significativas al llevarse a cabo en un emplazamiento que, por su abandono, ha visto como las cubiertas de

fibrocemento con amianto han sufrido roturas y desprendimientos de fragmentos. Aunque el colectivo desconoce si estos fragmentos también van a ser molidos en la planta móvil, previene que de ser así se estaría provocando una liberación de fibras de amianto en un entorno urbano y próximo a edificaciones residenciales.

### **Control por parte de la Administraciones**

AGRECA incide en que esta gestión de residuos de construcción y demolición se está llevando a cabo sin que exista autorización expresa para ello, y sin que conste, además, la existencia de licencia municipal para tal actividad. Unas irregularidades que bastan para la intervención directa de las autoridades competentes y que amparan la preocupación así como la denuncia realizada por el colectivo, ante el incumplimiento de la legalidad en gestión de residuos de construcción y demolición que se está llevando a cabo en este emplazamiento.

La asociación ha remitido la pertinente denuncia ante esta actuación irregular a la Delegación de Medio Ambiente de Córdoba y a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba. Por el momento, solo la Delegación de Medio Ambiente ha actuado al respecto al enviar a la zona agentes de Medio Ambiente que se han encargado de levantar acta de lo ocurrido. Si bien, este órgano carece de competencias para ordenar la paralización de los trabajos. Mientras que, por su parte, el Ayuntamiento de Córdoba, aún no ha procedido a realizar ninguna medida al respecto, pese a la urgencia que la situación requiere, dados los riesgos que podría implicar incluso para la seguridad ciudadana.

No en vano, estas obligaciones de las administraciones están recogidas en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y en el que se especifica que “las comunidades autónomas y las entidades locales colaborarán y se prestarán la asistencia mutua que pudieran precisar para el cumplimiento de las funciones que, respectivamente, les atribuye la legislación sobre residuos, en particular en relación con la autorización, vigilancia, inspección y sanción de la producción, posesión y gestión de residuos de construcción y demolición”.

### **Oportunidad perdida**

Una nefasta gestión de los RCDs lleva parejo una reducción de las oportunidades de convertir estos residuos en recursos. La gestión de los residuos adecuada es clave en el camino de transformación de estos residuos de construcción y demolición que podrán convertirse en un recurso: áridos reciclados, con unas garantías de calidad equiparables a la de los productos naturales.

La producción de RCDs en Andalucía, como en el resto del estado, ha caído más de un 56% desde el inicio de la crisis y la bajada de actividad del sector de la construcción. El dato más preocupante es que el 49% de los Residuos de Construcción y Demolición producidos son “gestionados” de forma incorrecta, ilegal y en muchos casos delictiva generando graves impactos ambientales y paisajísticos, despilfarrando una materia prima necesaria y comprometiendo la existencia misma del sector del reciclado y valorización.

La falta de control en la gestión de residuos de construcción y demolición a la par que supone un riesgo para el medioambiente, implica también una competencia desleal hacia aquellos gestores que operan dentro de la legalidad y respetando los procedimientos que garanticen un menor impacto hacia el medio.

## **AGRECA**

Integrada por 26 empresas asociadas, fue constituida en el año 2008 para agrupar y representar los intereses de los gestores, ubicados en la comunidad autónoma de Andalucía y en Ceuta y Melilla, que se dedican al reciclaje de residuos de construcción y demolición, siendo todas Gestores Autorizados en operaciones de valoración y/o eliminación de RCDs por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. De la mano sus socios se gestionan cientos de miles de toneladas anuales de escombros, siendo un porcentaje muy importante reciclado para su reutilización en las obras de construcción.

AGRECA ha elaborado un Reglamento para certificar aquellos productos no recogidos en la norma UNE que regula el control de producción en fábrica de las zahorras, permitiendo que los áridos reciclados, en muchos casos, cuenten con declaración de conformidad, además del marcado CE, cuando es preceptivo, proporcionando al consumidor una garantía. Desde la Asociación trabajan para que las leyes, normas, ordenanzas y reglamentos elaborados por la administración sean implantados y asimilados por todos los agentes participantes en el proceso de construcción, permitiendo que las empresas involucradas trabajen en condiciones de igualdad. Buscan proporcionar un valor a un residuo que, de otra forma, sería desechado, colaborando en el proceso de construcción sostenible, respetuoso con el Medio Ambiente.

AGRECA tiene, además de la vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental, como principal objetivo fomentar el uso de los áridos reciclados con garantías en obras públicas y privadas. En este sentido, junto con laboratorios, Universidades y empresas privadas trabaja en diversos proyectos. Además,

**AGRECA**



Asociación de Empresas Gestoras de Valorización de Residuos de la Construcción y Demolición de Andalucía

[www.andaluciarecicla.es](http://www.andaluciarecicla.es)

**NOTA DE  
PRENSA**

AGRECA también funciona como mecanismo de defensa y control para el fomento de las buenas prácticas en el sector.

---

**Saludos, Benito García**

**DIRCOM AGRECA**

**604 000 742**

**@AndaluciaRCDs**

**Asociación de Empresas Gestoras de Residuos de la Construcción y Demolición (RCDs) de Andalucía, Ceuta y Melilla**

[prensa@andaluciarecicla.es](mailto:prensa@andaluciarecicla.es)

[www.andaluciarecicla.es](http://www.andaluciarecicla.es)